Itá, 17 de mayo de 2018.-

Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.
Presente:

Me dirijo a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1º. Del Decreto 5174/05 y en conformidad con la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909/03 que la reglamenta, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.) la construcción a ser llevada adelante, dentro del procedimiento de adjudicación del Llamado a Contratación Directa (LCD) Nº. 05/2018**, "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA PARA PREESCOLAR ESCUELA BÁSICA Nº. 3691 "CNEL. PANCHITO LÓPEZ I. D.: 348086**, cuyos documentos fueron presentados vía Internet a la D.N.C.P.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas en su Art. 28, siendo la adjudicada en el Rubro 520 30 003 a la firma **ING. IGNACIO JAVIER EDWARS RUC 1539157-4** representada por **Ing. Ignacio Javier Edwars**, **por** un valor máximo de **Gs. 121.038.756 (GUARANÍES CIENTO VEINTE Y UNO MILLONES TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS)**, según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 2427/18 de fecha 16 de mayo del año en curso.

Por lo que solicito la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjunto la lista de los documentos presentados a su dirección, que son los siguientes:

- ☑ *Copia del Acta de apertura de ofertas.*
- ☑ *Informe del comité de evaluación.*
- ☑ *Resolución de adjudicación.*
- ☑ *Cuadro comparativo de Oferta.*
- ☑ *Notificación a los Oferentes.*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE ITÁ · Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Atilio Martín Aquino T.
Encargado U.O.C.